



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 DIC 2016.

RES. H N°: 1979/16

Expte. N° 4.796/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el "Proyecto Comunicación GODARD"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota la Prof. Ana Inés Echenique, responsable de la administración y manejo del mencionado proyecto solicita la compra de un disco rígido externo, marca wester digital elements, de 1TB.

Que es indispensable la adquisición del mismo para almacenar y transportar de manera ágil las grabaciones realizadas en el marco del mencionado Proyecto, razón por la cual se requirió el producto a la firma: NETCO SRL, proveedora del mismo.

Que el gasto realizado asciende a la suma total de pesos un mil quinientos ochenta (\$ 1.580,00), según comprobante adjunto debidamente conformado.

Que se cuenta con recursos para proceder a efectuar el pago del mencionado bien solicitado por la Dirección del Proyecto GODARD.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el gasto por provisión de un disco rígido externo, marca Western Digital Elements, de 1TB efectuado por la firma NETCO SRL, CUIT N° 30-67304271-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Rivadavia N° 688 de esta ciudad, según facturas N° B 0003-00000776 por la suma total de pesos un mil quinientos ochenta (\$ 1.580,00).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a la partida A.0020.027.006.020.11.02.00.00.06.00.4.3.6.0000.1.22.3.4 del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- INCORPORAR al patrimonio de esta Dependencia el bien de uso adquirido mediante Factura B N° 0003-00000776, por la suma pesos un mil quinientos ochenta (\$ 1.580,00) a través de la Dirección de Compras y Patrimonio.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE con copia a la Prof. Ana Echenique, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ath/AVE

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

E: 12.12.16  
[Firma manuscrita]  
Facultad de Humanidades

